BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO
GACETA DE MADRID

Año CCCXXV Sábado 6 de julio de 1985 Núm. 161

13385 *RESOLUCION de 30 de marzo de 1985, del Registro de la Propiedad Industrial, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Madrid, declarada firme, en el recurso contencioso-administrativo número 243-83, promovido por «Mataderos Frigoríficos Españoles, Sociedad Anónima», contra resoluciones de este Registro de 7 de febrero de 1980 y 2 de octubre de 1980.*

En el recurso contencioso-administrativo número 243-83, interpuesto ante la Audiencia Territorial de Madrid por «Mataderos Frigoríficos Españoles, Sociedad Anónima», contra resoluciones de este Registro de 7 de febrero de 1980 y 2 de octubre de 1980, se ha dictado con fecha 30 de enero de 1984, por la citada Audiencia, sentencia, declarada firme, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación de "Mataderos Frigoríficos Españoles, sociedad anónima", contra la resolución dictada por el Registro de la Propiedad Industrial de fecha 2 de octubre de 1980, confirmando en reposición la pronunciada en 7 de febrero de 1980, por medio de la cual fue concedida la marca número 905.331, sin expresa condena en costas.»

En su virtud, este Organismo, en cumplimiento de lo prevenido en la ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado»

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 30 de marzo de 1985.– el Director general, Julio Delicado Montero-Ríos.

Sr. Secretario general del Registro de la Propiedad Industrial.

13386 *RESOLUCION de 1 de abril de 1985, de la Dirección Provincial de Baleares, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración que se cita.*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Baleares hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración:

Número, 2.198; nombre, «Inca»; mineral, Lignito Sec. D); Cuadrículas, 1.863, Meridianos, 2° 45' y 3° 08' E; Paralelos, 39° 38' y 39° 47' N.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.
Palma de Mallorca, 1 de abril de 1985.–El Director provincial, Jorge Ramis.

13387 *RESOLUCION de 2 de abril de 1985, de la Dirección Provincial de Baleares, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración que se cita.*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Baleares hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración:

Número, 2.199, nombre, «Porreres», mineral, Lignito Sec. D); cuadrículas, 3.042; Meridianos, 2° 52' y 3° 18' Este; Paralelos, 39° 24' y 39° 37' Norte.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.
Palma de Mallorca, 2 de abril de 1985.–El Director provincial, Jorge Ramis.

13388 *RESOLUCION de 8 de abril de 1985, de la Dirección General de Innovación Industrial y Tecnología, por la que se califica a la Empresa «TECNOS, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», como Colaboradora del Ministerio de Industria y Energía en materia de medio ambiente industrial, de ámbito nacional, y para los grupos de atmósfera, aguas y residuos sólidos, y se acuerda su inscripción en el Registro Especial al efecto.*

Vista la solicitud formulada por la Empresa «TECNOS, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid-28033, calle Mesena, número 39, para su calificación como Entidad Colaboradora del Ministerio de Industria y Energía en materia de medio ambiente industrial, de ámbito nacional, y para los grupos de atmósfera, aguas y residuos sólidos, e inscripción como tal en el Registro Especial de dichas Entidades Colaboradoras.

Resultando que el expediente es informado favorablemente por la Dirección General de Industria de la Comunidad de Madrid;

Vistos los Reales Decretos 735/1979, de 20 de febrero; 2624/1979, de 5 de octubre, y las Ordenes de 25 de febrero de 1980 y 22 de octubre de 1981;

Considerando que a la citada solicitud se acompaña la documentación exigida en el artículo quinto de la citada Orden de 25 de febrero de 1980;

Considerando que en la tramitación del expediente se han seguido las normas establecidas en las disposiciones legales reglamentarias vigentes,

Esta Dirección General ha resuelto:

Calificar a la Empresa «TECNOS, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», como Entidad Colaboradora del Ministerio de Industria y Energía en materia de medio ambiente industrial, de ámbito nacional, y para los grupos de atmósfera, aguas y residuos sólidos, acordando su inscripción como tal en el Registro Especial, dependiente de esta Dirección General de Innovación Industrial y Tecnológica.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.
Madrid, 8 de abril de 1985.–El Director general, Florencio Ornia Alvarez.

13389 *RESOLUCION de 11 de abril de 1985, de la Dirección General de Minas, por la que se publica la inscripción de propuesta de reserva provisional a favor del Estado, para exploración de fosfatos, en un área denominada «Santa Cruz de Noguera», comprendida en la provincia de Teruel.*

En aplicación de lo dispuesto por el artículo 9.° 1, de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, se hace público que se ha practicado el día 8 de abril de 1985 la inscripción número 230 en